



**ACTA N° 21 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-  
Miércoles 13 de Junio del 2.012.-**

**TABLA :**

- 1.- Actas.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.-
- 5.- Participación Sra. Erica Ortiz – Patentes Alcoholes.-
- 6.- Participación Sr. Carlos Naranjo – Dpto. de Salud.-
- 7.- Participación Sr. DAEM y Director Esc. Msr. Manuel Larrain.-
- 8.- Hora de Incidentes.-

*En Hualañé a trece días del mes de Junio del año 2.012 y siendo las nueve horas con once minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga y don Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-*

*Se da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-*

*La tabla del día considera:*

**1.- Actas.-**

*El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento sobre modificaciones a acta de sesión ordinaria N° 20, correspondiente al día Miércoles seis de Junio del año en curso, a la que se introduce la siguiente observación:*

*El Sr. Núñez indica que se debe agregar, después de coordinar visita; en cuarto párrafo, Pág. 11, que: El Sr. Director de Obras le dijo que debía ir con casco a ver la obra y que él le respondió, que los Srs. Fernando Céspedes y Fernando Hernández, se encontraban, al interior de la obra, trabajando sin casco.-*

*Además se debe consignar que tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Director le dijeron que no podía ingresar solo a la obra, que debía ser acompañado por alguien del departamento. El solo quería mirar los trabajos.-*

*Pide insertar esta observación, porque va a hacer la consulta a Contraloría.-*

*El Sr. Alcalde señala que en el resumen de los acuerdos, se debe agregar, "La aprobación del FAGEM año 2012.-*

*Realizadas las observaciones, se da por aprobada el acta y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de fe del Cuerpo Colegiado.-*

**c.- Cuentas:**

*El Sr. Alcalde da a conocer que:*

*a.- El día Jueves siete, se reunió con la Sra. Donoso de SERVIU, encargada de erradicación de campamento, para ver una solución de 21 familias de la ciudad de Hualañé, quienes viven en esta condición en el sector de la Gruta, otras frente al cementerio y Villa Nápolis. Para ellos el gobierno ha creado un programa para postular a subsidio; para lo cual deben abrir una Libreta de ahorro con ½ U F. De las 21 familias, ya tienen su libreta 6, quedando 15;*

Otras 6 han manifestado que van a cumplir con el requisito. La idea es que en el mes de Julio puedan ser postuladas. Lo complicado es cómo se soluciona el problema de las 9 familias que no tienen solución, que en total en plata significa más menos \$ 108.000, que no pueden ser aportados como ayuda social.-

El Sr. Ramírez solicita conocer listado de personas, porque a veces hay gente que puede hacer el aporte. Solo falta que se les guíe.-

El Sr. Sepúlveda agrega que, hay otras familias que reciben jubilación, como es el caso de Munita. Solo falta que se les incentive.-

El Sr. Fredes dice que en esa condición hay una familia que iba a pedir ayuda para que los trasladaran a Sagrada Familia o a Rauco.-

Para ver la forma cómo ayudar a estas 9 familias, el Sr. Alcalde propone que cada Concejal aporte  $\frac{1}{2}$  UF. El Sr. Administrador  $\frac{1}{2}$  más y él 1 UF y se reuniría el dinero y a las personas se les llevaría en un mini bus al banco para hacer el trámite. Todo ello previo informe Social.-

El Cuerpo Colegiado y el Sr. Administrador respaldan la propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad se ACUERDA: Cada concejal y el Sr. Administrador aportan  $\frac{1}{2}$  UF y el Sr. Alcalde 1 UF, para abrir cuenta de ahorro de la vivienda para las 9 familias que no cuentan con el recurso.-

El Sr. Alcalde va a entregar listado de familia, el día Miércoles 20 del corriente y posteriormente se realizará una reunión con los beneficiados.-

b.- Da a conocer que el día Lunes 11, estuvo con la Directora Ejecutiva de la Fundación PRODEMU, en donde se analizaron 2 proyectos: uno para la ciudad de Hualañé denominado "Mejorando mi Negocio", en donde participan mujeres con menos de 11.400 puntos, según la ficha de protección Social y que no hayan tenido beneficios anteriores. La capacitación se inicia el 20 de Junio en la casa de la Mujer. El Segundo proyecto esta enfocado a mujeres del sector Los Coipos, quienes con la ayuda de una persona de Suecia, van a trabajar en un curso de "Deshidratación de Frutos".-

c.- Informa que el día Lunes se reunió con el Sr. Manuel Vergara, agente del Bancoestado de Curepto; quien dio a conocer que todos los primeros lunes de cada mes se hará presente en el municipio un ejecutivo y ofrecer beneficios de la institución.-

d.- Da a conocer que se encuentra listo el Reglamento para postular a subvenciones de Iniciativas Deportivas; en donde se considera un aporte de \$ 5.000.000 para los clubes de ANFUR, \$ 3.000.000 para ANFA; más \$ 2.500.000 para el C. D. Danich Pérez y \$ 2.000.000, para deportistas destacados. Todos ellos deben postular en forma independiente y reunir los requisitos que exige el reglamento.-

El Sr. Sepúlveda pregunta si existe la posibilidad de ayudar a niños que están en clubes profesionales, aunque sea para los pasajes, ya que a los padres les sale muy caro ayudar a sus hijos.-

El Sr. Núñez cree que es más fácil que se postule como ANFA o como ANFUR y si algún club tiene problemas no se le entregan recursos.-

El Sr. Alcalde indica que los clubes de ANFUR se hicieron responsables de cumplir con sus proyectos. Además se debe considerar que hay dirigentes nuevos.-

El Sr. Núñez señala que como es para arbitrajes y viajes, se puede hacer un proyecto para todos y si no rinden no se les da.-

El Sr. Rojas expresa que si hubiera un proyecto para todos, ANFA - ANFUR, solamente hacen rendición ellos y no cada club.-

El Sr. Ramírez cree que posiblemente los clubes de la ANFUR no tendrían problemas, pero con la ANFA habría inconveniente por los clubes de las localidades de Placilla y Llico.-

El Sr. Alcalde informa que las fechas de postulación de proyectos es entre el 18 de Junio y el 13 de Julio y los resultados se entregarían el día 20 de Julio.-

Conocidos los antecedentes del reglamento y en virtud a las fechas de postulación, el Cuerpo colegiado ACUERDA: APROBAR el Reglamento para postular a iniciativas deportivas a subvención municipal del deporte año 2012.-

*La determinación será comunicada a la Sra. Carmen Gloria Abarca, Coordinadora de Deportes.-*

**3.- Tabla Ordinaria.-**

*a.- Certificado N° 234 de Secretario Municipal a Directora de Control Interno, mediante el cual se nombra a dos Srs. Concejales para comisión de proyectos FONDEVE.-*

*b.- Certificado N° 235 a Sr. Jorge Ponce Secretario de Servicio de Bienestar, dando a conocer la aprobación de 4 UTM por funcionario, perteneciente al comité.-*

*c.- Certificado N° 236 a Sra. Directora de Control Interno, Jefe de Administración y Finanzas, Encargado de Organizaciones Comunitarias y Sr. Presidente del C. D. Danich Pérez.; sobre subvención especial.-*

*d.- Certificado N° 237 a Sra. Formuladota de Proyectos, donde se aprueba aportes para proyecto PMU 3ª cuota y su administración directa.-*

*e.- Certificado N° 238 a Sra. Formuladota de Proyectos, mediante el cual se aprueba aporte para proyectos PMU 4ª cuota y su administración directa.-*

*f.- Certificado N° 239 a Sra. Directora de Tránsito, mediante el cual se informa que se acoge a trámite solicitud de patente de restauran.-*

*g.- Certificado N° 240 a Sr. Alcalde, mediante el cual se autoriza la baja camión recolector de basura, una vez que haya sido aprobado proyecto de reposición.-*

*El Sr. Fredes sugiere ver la posibilidad de habilitar el móvil que se va a dar de baja, como camión aljibe para bomberos.-*

*El Sr. Alcalde señala que se tiene pensado dar de baja y habilitarlo como tolva; pero se podría ver a futuro con el camión Mercedes Benz.-*

*El Sr. Fredes solicita hacer el estudio correspondiente, ya que ellos van a entregar uno de los carros a la 2ª Compañía de La Huerta.-*

*h.- Certificado N° 241 a Sr. Jefe de Administración y Finanzas mediante el cual se informa de aprobación de Modificación Presupuestaria N° 02.-*

*i.- Ord. N° 387 de Sr. Alcalde a Sr. Pedro Miranda J. y Sr. Ricardo Oyarce O; en donde se cita a sesión de concejo.-*

*j.- Ord. N° 2418, en donde se informa de aprobación de proyecto "Pasarela Av. Chiripilco de La Huerta.-*

*k.- Solicitud de Patente de Juegos electrónicos de Sr. Víctor Arena Santana, para instalar en calle 11 de Septiembre.-*

*Al tenor de lo solicitado, el Cuerpo Colegiado ACUERDA: ACOGER a trámite el documento y que el Departamento de Tránsito y Patente, solicite la documentación que corresponda y posteriormente la documentación vuelva a concejo.-*

**4.- Modificación Presupuestaria, Dpto. de Educación.-**

*Se solicita pronunciamiento por solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por la suma de \$ 26.000.000.-*

*El Sr. Ramírez considera que dejar \$ 10.000.000 para alimento y bebidas es mucho dinero.-*

*Consultados los Srs. Concejales y virtud a los antecedentes de respaldo, por unanimidad, se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por la suma de \$ 26.000.000 (veintiséis millones de pesos).-*

**5.- Participación Sra. Erica Ortiz Rojas, Directora de Tránsito y patentes.-**

*El Sr. Alcalde informa que la Sra. Directora se encuentra con licencia médica, pero hizo llegar un documento, sobre la regulación de horarios de atención de locales que expendan bebidas alcohólicas, de acuerdo a lo que indica la ley N° 19.925 y a la vez el beneficio que entrega la Ley de Rentas Municipales, para los locales que entregan alimentación.-*

*El Secretario Municipal da lectura al documento y sobre el particular señala que existe un horario establecido por el estamento legal, que es entre las 10,00 y las 04 horas del día siguiente. Sin embargo la ley de Rentas permite que los Restaurantes pueden vender alimentación, sin consumo de alcohol, antes de las 10,00 horas. Se indica en el documento que la situación ya se encuentra en conocimiento de Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé.-*

*En atención a lo dado a conocer en el documento y a los beneficios que entrega la ley a los propietarios de estos locales comerciales; el Cuerpo Colegiado ACUERDA: Que la Directora de Tránsito y Patentes, envíe esta información a Carabineros de Chile, Cámara de Comercio y los dueños de los locales comerciales del rubro.-*

#### *6.- Participación Sr. Carlos Naranjo – Dpto. de Salud.-*

*Ingresa el Sr. Carlos Naranjo Herrera, Kinesiólogo del Departamento de Salud, quien indica que la presentación se enmarca en el Plan de Promoción de Salud. Señala que la idea de entregar estas charlas informativas, es para dar a conocer los problemas que ocasiona el tabaquismo y a modo de promover ambientes libres de humo de tabaco.-*

*La exposición considera antecedentes en relación al Plan Comunal de Alimentación Saludable; Actividad Física Saludable y Vida Libre de Humo de Tabaco.-*

*Concluida la exposición el profesional ofrece la posibilidad de entregar este material a diferentes organizaciones.-*

*El Sr. Fredes solicita ver la posibilidad de realizar la presentación a Bomberos de Hualañé. Situación que se coordinará posteriormente.-*

*Concluida la temática se retira el profesional, agradeciendo la disposición del Cuerpo Colegiado.-*

#### *7.- Particip. Sr. Director Comunal y Director Esc. Msr. Manuel Larrain.-*

*Son invitados a participar de la sesión los Srs. Pedro Miranda J., Director Comunal de Educación y Sr. Ricardo Oyarce L, Director de la escuela Msr. Manuel Larrain, de Hualañé; Se invita a demás a la Sra. Ana María Benavides Ramírez, quien ha denunciado y expuesto en concejo anterior sobre maltrato Psicológico del profesor Ramón García hacia sus hijos y no ha tenido respuesta.-*

*Interviene el Sr. DEAM, quien da a conocer que todos los procedimientos que tienen que ver con los profesores, son regulados por la ley 19.070, Estatuto Docente, esto es por escrito donde corresponde; y además si lo consideran, hacer llegar la denuncia a los tribunales correspondientes. Agrega que en este caso se han recopilado los antecedentes y se hizo la investigación y según la dirección la situación no amerita una Investigación Sumaria. Frente a lo cual se conversó con la apoderada; quien sacó a su hijo y lo llevó al Jardín Infantil de Porvenir. Por otra parte no se puede intervenir en un proceso que se encuentra en tribunales.-*

*El Sr. Alcalde hace el alcance que muchas veces se reúnen antecedentes que no pueden ser publicados, por el bien del alumno, del apoderado y del profesor.-*

*Interviene el Sr. Director de la escuela, quien da a conocer que la denuncia llegó a través de una carta; la respuesta nunca la vino a buscar la apoderada. Agrega que la apoderada no habló con él. Seguidamente da lectura a carta, en donde se interpreta que el profesor al hablar de 12 perritos, se habría referido a los 12 hermanos del alumno. A continuación da lectura a carta del profesor García, en donde señala que jamás se ha referido a la familia del niño.-*

*El Sr. Sepúlveda da a conocer que existen bastantes problemas en contra del profesor y la gente no reclama por el temor a las consecuencias de sus hijos. Señala que el trato del profesor es prepotente.-*

*El Sr. Director difiere de lo expresado porque muchos apoderados llegan a la escuela y de acuerdo a los planteamientos se les busca una solución. Agrega que en este caso se falta a la verdad. Le gustaría que se contratara a un*

profesional para evaluar al niño. Piensa que la situación se deriva de un problema muy complicado que tiene la apoderada con su familia. Recuerda que años atrás la misma apoderada tuvo algo parecido con la profesora Margarita Valdés. Agrega que la apoderada no participa en reuniones de apoderados. Expresa que al tenor de los acontecimientos habló con el docente a quien sugirió que debía moderar su vocabulario y piensa que efectivamente se cometió un error. Pide a los Srs. Concejales que si tienen reclamos que se hagan llegar por escrito.-

*La apoderada dice que el director esta mintiendo.-*

*El Sr. Ramírez dice que tiene 3 reclamos y la gente tiene miedo, porque son personas humildes y en la escuela lo tapan todo, Recuerda situación por las que pasó el Sr. Farias, que agredía a los alumnos y todos lo sabían. Al final tuvo que jubilar para que se terminaran los problemas. Indica que a la señora nunca se le ha dado respuesta de su reclamo. Pregunta si al alumno se le puede eximir de la asignatura.-*

*El Sr. Director responde que sí, pero el alumno debe permanecer dentro del aula, porque de lo contrario si subvención encuentra a un alumno que no esta en la sala, les cursa una multa.-*

*El Sr. Miranda señala, que según lo que se dice, da la impresión que ellos son cómplice de lo que pasa; sin embargo siempre se han seguido las instancias que corresponde y a veces la gente se retracta de sus declaraciones. Ahora si ellos tienen antecedentes debieran denunciar y tomar cartas en el asunto.-*

*El Sr. Rojas da a conocer piensa que se esta poniendo una barrera o un muro y solamente protegen al profesor.-*

*El Sr. DAEM dice que no es así; se atiende a mucha gente y recibe reclamo de los apoderados.-*

*El Sr. Director señala que las veces que los Srs. Concejales han ido al establecimiento, jamás se le han puesto trabas para conversar con ellos y este problema jamás se ha conversado con él; agrega que por el contrario valora a los niños porque son buenos deportistas y representan muy bien a su escuela.-*

*El Sr. Alcalde informa que los apoderados deben presentar reclamos por escrito, porque de lo contrario se especula y se actúa sobre supuestos.-*

*El Sr. Maldonado piensa que para no actuar sobre supuestos lo ideal sería tener cámaras que registraran el accionar al interior de la sala de clase y todos se sentirían más seguros y respaldados.-*

*El Sr. DAEM manifiesta que el problema es que se daña la imagen del profesor e incluso han tendido que responder acusaciones ante el Consejo de Defensa del Estado. -*

*El Sr. Director de la escuela dice que la solución de los problemas no pasa por la instalación de cámaras, sino por un cambio de actitud, de comportamientos. Señala que algunos apoderados no quieren hablar con él, sino con los poderosos, que son los Concejales. Da a conocer su preocupación porque se resaltan solo las cosas malas y que son las menos, pero nadie habla de los resultados del establecimiento, de los logros obtenidos.-*

*El Sr. Sepúlveda dice que se reconocen los logros; pero cuando hay situaciones complicadas, nadie se puede marginar de los errores y no se trata de injuriar a nadie, pero ellos deben escuchar a la gente; Solo se pretende que el profesor cambie su actitud.-*

*El Sr. Fredes señala que como conclusión se puede decir que tanto la escuela como la Dirección Comunal de Educación no estuvieron ajenos a la denuncia. Pregunta a qué conclusión se llegó; o si al final se pudiera llegar a una mediación.-*

*El Sr. Director dice que se conversó con el profesor y que no se pueden hacer este tipo de bromas.-*

*El Sr. Alcalde solicita a los Srs. Concejales que sugieran a los apoderados que entreguen los antecedentes donde corresponda; hace presente que la vida tiene muchas situaciones complicadas, que nada es fácil; pero las cosas se deben enfrentar y seguir adelante.*

*El Sr. Rojas dice que las cosas se entienden, pero un profesional no puede tratar a los niños como perritos ni a las niñas gorditas como chanchitas.-*

*El Sr. Director pide a los Srs. Concejales que cuando vean situaciones complejas, ellos acompañen a los apoderados, para que no sientan temor.-*

*La Sra. Apoderada dice que va a hacer la denuncia correspondiente, porque no queda contenta con las respuestas.-*

*El Sr. Ramírez solicita se le haga llegar respuesta por escrito a la apoderada.-*

**8.- Hora de Incidentes.-**

**Sr. Fredes:**

*a.- Da a conocer que en pasaje Herrera los vecinos se encuentran contentos con el proyecto, pero se sienten muy incómodos con el barrial; por lo que solicitan llevar maicillo.-*

*El Sr. Alcalde dice que se va a ver la posibilidad; ya que la maquinaria no está en el municipio.-*

*b.- Expresa preocupación porque la subvención que entrega el municipio a bomberos, porque solo alcanza a pagar los sueldos hasta el mes de Junio, por lo que pide ver la posibilidad de entregar lo que corresponde al año 2012.-*

*El Sr. Alcalde dice que el documento se va a entregar en próximo concejo.-*

*c.- Informa que se están haciendo los trámites para dotar de un carro a la 2ª Compañía de La Huerta. Hace la salvedad que la ciudad no puede quedar con un solo carro.-*

**Sr. Ramírez:**

*a.- Da a conocer que en el lado norte del estadio, con la construcción de pandereta se tapo la salida de agua y la Dirección de Obras quedó de solucionar el problema y no se ha hecho el trabajo; y donde se encuentra tapada la cuneta unas casas se anegaron. Pide que se solucione el problema.-*

*b.- Recuerda que en concejo se pidió a la EGIS, listado de empresas que construyen casas en la comuna y no ha llegado. Dice que se ha encontrado con varias casas que las dejan sin agua, ni alcantarillado; y otras sin luz; aunque varias vienen con un agregado para alcantarillado. Agrega que en casa de Celín Fariás la conexión tuvo un costo de \$ 800.000.-*

*El Sr. Alcalde dice que dos casas se pueden conectar a una UD; se van a solicitar antecedentes a Luis Vidal.-*

**Sr. Maldonado:**

*a.- Señala que en sesión pasada pregunto si había posibilidad de maicillo para los accesos de puente Núñez.-*

*El Sr. Alcalde dice que hasta esa fecha no se podía.-*

*b.- En relación a tapa de metal de la entrada al estadio, averiguo que pertenecería a la municipalidad, por lo que solicita sea reparada. Además hay una filtración de agua en el sector de camarines del gimnasio.-*

*c.- Pregunta si se ha tenido respuesta del Juzgado de Policía Local de Licantén, en cuanto a las infracciones cursadas a locales que expenden alcohol.-*

**Sr. Núñez:**

*a.- Pide ver la posibilidad de limpiar o lavar los receptáculos de basura, después que ha pasado el camión, ya que se notan sucios y de mal olor; Sugiere que en lo posible se haga una vez al mes.-*

*El Sr. Alcalde dice que se va a conversar con el encargado de aseo.-*

*b.- Sugiere la instalación de un timbre en la entrada de la escuela de La Huerta, ya que los funcionarios trabajan lejos del acceso.-*

*El Sr. Alcalde informa que se encuentra considerado en un plan para el mes de Julio.-*

*c.- Entrega sus felicitaciones al Cuerpo de Bomberos por el carro de rescate obtenido. Pregunta si puede llegar a los sectores rurales; porque escuchó que no era para el campo.-*

*El Sr. Fredes, señala que es un carro de rescate y va a llegar donde se le necesite.-*

*Sr. Rojas:*

*a.- Pregunta si el proyecto de máquinas de ejercicio es limitado; ya que la gente de Camarico y Barba Rubia solicitan se pueda instalar en estos sectores.-*

*El Sr. Alcalde dice que en las partes rurales casi no los ocupan. Generalmente se recomiendan para los sectores más poblados.-*

*b.- Presenta preocupación de apoderados por horario de la locomoción escolares del Rincón. Cree que se debe regularizar la situación ya que los niños viajan muy temprano en la mañana y regresan casi oscuro.-*

*c.- Expresa preocupación por falta de capacitación de algunos funcionarios del Departamento de Salud. Dice que se hace solamente para profesionales.-*

*El Sr. Alcalde indica que se puede trabajar el tema en una sesión extraordinaria y no el día Miércoles, ya que se encuentran en ronda.-*

*El Sr. Ramírez consulta qué pasa con el proyecto de agua de La Higuera y qué se puede hacer con una propiedad en la que viven tres familias, pero con un solo rol. Agrega que hay gente que lleva 2 años pagando cuotas y van a quedar sin agua.-*

*El Sr. Alcalde dice que el proyecto considera un solo medidor por propiedad y eso es lo que va a instalar la empresa. Agrega que se motivó a la gente para que regularizara sus propiedades y no se ha hecho, aunque todavía existe la posibilidad.-*

*El Sr. Rojas no entiende porque se guían por los roles si eso no demuestra propiedad.-*

*El Sr. Alcalde responde que así es el proyecto.-*

*El Sr. Rojas consulta por el diámetro de la Unión.-*

*El Sr. Alcalde informa que de 110 milímetros en la UD y  $\frac{3}{4}$  en arranque para la propiedad.-*

*El Sr. Sepúlveda da a conocer preocupación por la inquietud de la gente, ya que el alumbrado público se apaga muy temprano en la mañana.-*

*El Sr. Maldonado señala que la empresa del proyecto de La Higuera no ha iniciado los trabajos, porque le falta una máquina que va sellando de inmediato y no deja sin agua a las demás casas.-*

*Concluida l tabla de Concejo se levanta la sesión a las doce horas con veintiocho minutos.-*

*Resumen de acuerdos de Concejo.-*

*1.- En sesión del día Miércoles 6 de Junio, se debe Agregar el acuerdo donde se APRUEBA el FAGEM año 2012, del Departamento de Educación.-*

*2.- Cada concejal y el Sr. Administrador aportan  $\frac{1}{2}$  UF y el Sr. Alcalde 1 UF, para abrir cuenta de ahorro de la vivienda para las 9 familias que no cuentan con el recurso.-*

*3.- APROBAR el Reglamento para postular a iniciativas deportivas a subvención municipal del deporte año 2012.-*

*La determinación será comunicada a la Sra. Carmen Gloria Abarca, Coordinadora de Deportes.-*

8.-

4.- *ACOGER* a trámite el documento de Juegos Electrónicos y que el Departamento de Tránsito y Patente, solicite la documentación que corresponda y posteriormente vuelva a concejo.-

5.- *APRUEBA* la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por la suma de \$ 26.000.000 (veintiséis millones de pesos).-

6.- *Que la Directora de Tránsito y Patentes, envíe antecedentes de la Ley de Alcoholes y de Ley de Rentas Municipales a Carabineros de Chile, Cámara de Comercio y los dueños de los locales comerciales del rubro.-*

*Luis Arturo Flores Cabrera.-  
Secretario Municipal.-  
Ministro de Fe.-*